

CIRCULAR 3-19

A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS
A TODOS LOS CLUBES Y SALAS DE ARMAS

FINAL LIGA IBERDOLA

1. LUGAR DE LA COMPETICIÓN
2. HORARIOS
3. CONTROL DE MATERIAL
4. NORMAS DE COMPETICIÓN
5. PROTOCOLO DE ENTREGA DE TROFEOS

1. LUGAR DE LA COMPETICIÓN

En la última jornada de la Liga Nacional de Clubes Femenina (en adelante Liga Iberdola), el Comité Nacional Técnico y de Competición seleccionará un encuentro de cada arma, del cual resulte el equipo vencedor, que se disputará el día 31 de mayo de 2019 en el Pabellón Ciudad de Chiclana (Avda. Rayes Católicos S/N) de Chiclana de la Frontera.

Todos los gastos de desplazamiento, alojamiento y alimentación de cuatro deportistas y un entrenador por equipo, serán cubiertos por Iberdola.

2. HORARIOS

2.1. Horarios de la Fase Final de la Liga Iberdrola

FASE FINAL LIGA IBERDROLA			
VIERNES 31 DE MAYO			
ARMA	Llamada	Comienzo	RELEVOS 7-8-9
SABLE FEM	19:15	20:15	21:30
ESPADA FEM	19:15	20:15	21:50
FLORETE FEM	19:15	20:15	22:10
ENTREGA TROFEOS TODAS LAS ARMAS 22:30			

Los encuentros llegarán hasta el 6º relevo incluido. Los relevos 7, 8 y 9 se disputarán según los horarios establecidos para cada arma en la pista central dentro del evento LaLiga.

3. CONTROL DE MATERIAL

Se insta a aquellos clubes que dispongan del personal habilitado para realizar el control de material, lo efectúen en sus ciudades de origen, al objeto de facilitar la labor del personal disponible en el Pabellón Ciudad de Chiclana.

Se informa a todos los participantes que el control de material que va a realizarse, seguirá las siguientes pautas:

FLORETE	<ol style="list-style-type: none">1. Estado general de la careta.2. Conductividad de la barbada eléctrica.3. Conductividad de la Chaquetilla eléctrica.4. Estado general del florete5. Pasante6. Estado General del guante
ESPADA	<ol style="list-style-type: none">1. Estado general de la careta.2. Estado general de la espada.<ol style="list-style-type: none">a) Deberá tener 2 macarrones y estar situados por detrás del enchufe, nunca por delante.b) Deberá tener los dos tornillos en la punta.3. Pasante4. Estado general del guante
SABLE	<ol style="list-style-type: none">1. Estado general y conductividad de la careta.2. Estado general del sable y aislamiento de la cazoleta.3. Conductividad de la chaquetilla eléctrica.4. Conductividad del manquito o guante-manguito.5. Pasante6. Estado general del guante

4. NORMAS DE COMPETICIÓN

4.1. – Zona de Competición

Únicamente tendrá acceso a la zona de competición los entrenadores con carnet de competición o autorización de acceso a pistas en vigor para la temporada 2018/2019.

Toda persona no acreditada deberá permanecer en las gradas. La zona de competición estará habilitada únicamente para personal acreditado.

Durante la competición por equipos.

En la zona habilitada para el equipo únicamente podrán situarse los tiradores del mismo, el entrenador y un auxiliar de anotación que deberá estar debidamente acreditado para lo cual deberá disponer de licencia deportiva y carnet de competición o autorización de acceso a pistas en vigor.



5. PROTOCOLO DE ENTREGA DE TROFEOS

El equipo vencedor de la Liga Iberdrola de cada arma, se deberá dirigir a la cámara de llamadas, nada más finalizar su encuentro correspondiente, para preparar la entrega de trofeos y deberá cumplir las siguientes obligaciones:

1. Todas las componentes de los equipos vencedores se pondrán a disposición del personal de entrega de trofeos y seguirán sus instrucciones.
2. Se accederá al podium con el mismo modelo de chandal del club completo: chaqueta y pantalón largo.
3. Se accederá al podium en zapatillas de deporte.
4. En caso de no disponer del mismo chandal, accederán al podium en traje de esgrima completo: chaquetilla y pantalón.

Desde esta secretaría, se ruega a todas las personas involucradas en la competición: tiradores/as, árbitros/as, entrenadores/as, directivos/as y personas del entorno de los tiradores, la máxima colaboración en el desarrollo de la competición. El objetivo que todos tenemos es hacer una competición ordenada, segura y atractiva, que sirva de ejemplo organizativo y permita que cada vez más personas estén interesadas en practicar nuestro deporte.

Madrid, a 7 de febrero de 2019

